

DEMANDAS EN CONTRA DE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A				
PRIMER TRIMESTRE DE 2021				
PROCESO Y JUZGADO DE CONOCIMIENTO	DEMANDANTE	ESTADO	PRETENSIÓN O CUANTIA	PROBABILIDAD DE CONDENA
11001310500820150092 400- Juzgado 8 Laboral del Circuito (Bogotá)- Despacho de Origen- Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral – Radicación 11001310500820150092 401	SALAZAR GARCES MARIA GLADYS	ULTIMA ACTUACIÓN: 17 DE MARZO DE 2021 - PASA AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE NULIDAD	\$ 100.000.000	-Probabilidad de condena: ALTA
11001310503420170077 900 (Corte Suprema de Justicia) –Recurso Extraordinario de Revisión Proceso Inicial 16-100472-5- Superintendencia de industria y comercio Delegatura para asuntos jurisdiccionales	MARINELA GÓMEZ GUZMÁN	<u>ÚLTIMA</u> <u>ACTUACIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2020-CONSTANCIA SECRETARIAL-EN LA FECHA PASA LA PRESENTE</u> <u>ACTUACIÓN AL ARCHIVO</u> <u>PROVISIONAL, POR HALLARSE CONCLUIDA. SE DEJARON LAS CONSTANCIAS PERTINENTES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL</u>	\$73.792.100	-Probabilidad de condena: MEDIA Este proceso no figura en el sistema Ekogui debido a que según caso No 007322 y 0118680, los procesos que cursan inicialmente en la Superintendencia de Industria y Comercio no se pueden radicar en el aplicativo dada su naturaleza y despacho de conocimiento.
Juzgado Treinta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá D.C Proceso: 11001310503420170 077900	EDITH CICELA ALARCON PIÑEROS	<u>ULTIMA</u> <u>ACTUACIÓN: 23 DE ENERO DE 2020:</u> NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO JUDICIAL; POR CORREO ELECTRONICO A LA AGNDJE	\$27.112.767	-Probabilidad de condena: ALTA
JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI (VALLE) PROCESO: 76001-31-21-002-2020-00092-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – Dirección Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero (en adelante Unidad de Restitución de Tierras) en representación del territorio colectivo del RESGUARDO	ULTIMA ACTUACIÓN: 10 DE MARZO DE 2021- Teniendo en cuenta la notificación efectuada el día 17 de Febrero de 2021 dentro del Proceso Radicado:76001-31-21-002-2020-00092-00 el apoderado remitió pronunciamiento en Nombre de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A en cumplimiento a lo ordenado en el Auto Interlocutorio No 043 del 16 de Febrero de 2021 con sus respectivos	\$0 PRETENSIÓN OBLIGACIÓN DE HACER Radicado Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: 20123000015321-DPE de fecha 26-02-2021	- Probabilidad de condena: MEDIA

	DEL CAÑÓN DEL RIO SANQUININI DEL PUEBLO INDÍGENA EMBERA CHAMI-KATIO. Resguardo localizado en el municipio de Bolívar, Valle del Cauca	anexos, para lo de su competencia y dentro de los términos legales.		
Superintendencia de industria y comercio Delegatura para asuntos jurisdiccionales Proceso: 20-479357- - 5	CAMILA POMAR FORERO	ULTIMA ACTUACIÓN: 2 DE MARZO DE 2020- Remisión contrato de transacción y el desistimiento de la Acción de protección al Consumidor, Proceso identificado con el número de radicación No. 20-479357 siendo Demandante la señora CAMILA POMAR FORERO y demandados CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y ARTESANÍAS DE COLOMBIA S A.	\$ 136.490.283	Probabilidad de condena: ALTA Este proceso no figura en el sistema Ekogui debido a que según caso No 007322 y 0118680, los procesos que cursan inicialmente en la Superintendencia de Industria y Comercio no se pueden radicar en el aplicativo dada su naturaleza y Despacho de conocimiento.
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES				
Durante el Primer trimestre de 2021 no se solicitaron conciliaciones extrajudiciales ni judiciales.				